

11. REGADIOS ACTUALES Y FUTUROS

En los capítulos precedentes se ha puesto de manifiesto que las distintas comarcas de la provincia de Granada son muy diferentes entre sí, en especial en lo que se refiere a las características topográficas, geológicas y climáticas. Todos estos factores influyen en que también sea muy diferente la producción agrícola de cada una de ellas, hasta el punto de que algunas áreas de la provincia son prácticamente improductivas mientras que otras poseen índices de rendimiento agrícola de los más elevados del país. Uno de los factores que más decisivamente influye en la existencia de estos marcados contrastes es, sin duda alguna, la viabilidad del regadío, lo que, a su vez, está fuertemente condicionado por las características mencionadas al inicio de este capítulo. En efecto, la disponibilidad de agua depende, entre otras, de las condiciones geológicas, climáticas y topográficas, al tiempo que, sobre todo estas últimas, pueden determinar también la conveniencia y eficacia de un sistema de riego. De la importancia de este factor da buena cuenta la positiva evolución económica que han experimentado las áreas no cultivadas, o con cultivos tradicionales de secano, en las que se ha implantado el regadío gracias a las actuaciones recientes de uno u otro tipo. Todo ello justifica que en este capítulo se faciliten algunos datos de interés al respecto.

Es necesario aludir, en primer lugar, a la importancia del sector agrícola en la provincia. En este sentido, es suficientemente significativo el dato de que se cultivan 551000 ha, lo que representa el 44% de la superficie total provincial, valor superior a la correspondiente media nacional (41%). La producción total agraria alcanzó en 1981 un valor de 37000 millones de pesetas; el 87.75% de dicha cifra corresponde a la producción final agraria y el resto al reemplazo en el sector.

El 64.76% de la superficie cultivada corresponde a explotaciones de superficie inferior a 5 ha, que son especialmente frecuentes en las comarcas del Valle de Lecrín, la Costa y la Vega de Granada. Por el contrario, las explotaciones más extensas se encuentran sobre todo en las comarcas de Montefrío, Baza e Iznalloz.

En cuanto al régimen de tenencia de la tierra, los datos disponibles señalan que la tenencia en propiedad representa el 67,44% de la superficie total cultivada.

En el cuadro adjunto se detallan las superficies destinadas a los diferentes usos agrícolas, con indicación del porcentaje que representan del total provincial y su distribución por comarcas.

Es digno de resaltar que la superficie de regadíos actuales (79538 ha) representa el 14.43% de la superficie total cultivada y el 6.34% de la superficie total provincial. La distribución de las áreas regadas se muestra en el plano adjunto, salvo las correspondientes a las pequeñas llanuras aluviales que, por su pequeño tamaño y dada la escala del mapa, no han sido representadas.

Para el regadío se utilizan aguas superficiales y subterráneas, de modo que en los regadíos tradicionales es relativamente común que las segundas sirvan de complemento a las primeras, cuando éstas son insuficientes frente a la demanda. De hecho, en la actualidad, la práctica totalidad de las organizaciones de regantes disponen de pozos o sondeos. De igual modo, diversos organismos oficiales (IARA, MOPU,...) cuentan con captaciones con idéntico objetivo.

La cuantía de las extracciones destinadas al regadío ha sido ya analizada en el capítulo de recursos y explotación de las aguas subterráneas. De los datos expuestos en dicho capítulo, interesa señalar aquí que, si bien existen algunos acuíferos con riesgo de sobreexplotación, especialmente en el área costera, en otros acuíferos los recursos están insuficientemente aprovechados. Esta circunstancia se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, en diferentes acuíferos carbonatados y permite esperar un incremento de los regadíos por esta vía, para lo que están en marcha los oportunos estudios en diversos sectores. Entre ellos se puede men-

cionar el Proyecto que están realizando el IGME y el IARA en la Comarca de los Montes Orientales. En esta área está prevista la realización de 30 sondeos de investigación que determinen las posibilidades de explotación por sectores.

De igual modo, la futura puesta en funcionamiento de los embalses que actualmente se encuentran en construcción o proyecto (Colomera, San Clemente, etc.) permitirá la ampliación de las áreas de regadío y la creación de otras nuevas cuya situación aparece representada también en el mapa adjunto.

Entre estos futuros regadíos cabe destacar la mejora de los riegos del río Verde; para ello se ha considerado la posibilidad de construcción de una presa en Otívar y otras soluciones alternativas o complementarias; entre estas últimas está actualmente en ejecución la captación de un caudal de 236 l/s desde el río de la Miel; además, se están realizando estudios hidrogeológicos de la cuenca del río Verde, con especial atención a aspectos tales como la evaluación de recursos de los acuíferos carbonatados de la Sierra de Cázulas, la posibilidad de proceder a una recarga artificial del acuífero aluvial e incluso se ha considerado la viabilidad de conseguir una barrera hidráulica en el sector costero del acuífero aluvial, que limite la intrusión marina, a base de recargar artificialmente el acuífero con aguas residuales; por otra parte, existe también la posibilidad de transferencia de caudales desde los canales de los Nuevos Regadíos de Motril-

Salobreña, en especial desde el canal de la Cota 300, en relación con la construcción de la presa de Rules, actualmente en fase de proyecto.

Otra de las zonas en las que se van a implantar importantes regadíos es la de Motril-Salobreña. Además de los regadíos que acaban de mencionarse, correspondientes a la cota 300, está muy avanzada la ejecución del Plan Coordinado de la zona de Motril-Salobreña en la cota 200. Este plan supone la actuación sobre 2337 ha, de las que 1900 serán regadas. En su primera fase el Plan afectó a 372 ha, adjudicadas a 206 colonos. Los trabajos actuales corresponden al sector VII, en Motril, con 900 ha, y al VIII, en Salobreña y Molvízar, con 500 ha.

Otras áreas de la provincia en que se van a implantar nuevos regadíos, gracias a las obras actualmente en curso, son la zona oriental dentro del plan de riegos Castril-Guardal y la futura infraestructura de las cuencas de los ríos Colomera y Velillos.

Es de destacar que en la Hoya de Baza se está desarrollando un proyecto específico por parte del IGME-IARA donde se prevee la realización de sondeos de investigación que determinen, igualmente, las posibilidades de explotación de la zona.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA POR COMARCAS

| COMARCAS | SUPERFICIE TOTAL (ha) | SUPERFICIE CULTIVADA (ha) | | % SUPERFICIE PROVINCIAL | |
|-------------------|-----------------------|---------------------------|----------------|-------------------------|--------------|
| | | REGADIO | SECANO | REGADIO | SECANO |
| VEGA DE GRANADA | 200.183 | 27.822 | 57.406 | 2.22 | 4.58 |
| GUADIX | 184.361 | 18.677 | 57.505 | 1.49 | 4.59 |
| BAZA | 169.229 | 10.175 | 63.423 | 0.81 | 5.06 |
| HUESCAR | 178.600 | -- | 69.164 | -- | 5.52 |
| IZNALLOZ | 120.333 | 870 | 77.234 | 0.07 | 6.16 |
| MONTEFRIO | 65.926 | 1.194 | 48.906 | 0.09 | 3.90 |
| ALHAMA | 96.708 | 1.394 | 42.186 | 0.11 | 3.37 |
| LA COSTA | 77.278 | 8.363 | 24.923 | 0.67 | 1.99 |
| LAS ALPUJARRAS | 113.570 | 8.746 | 23.943 | 0.70 | 1.91 |
| VALLE DE LEGRIN | 46.947 | 2.297 | 6.772 | 0.18 | 0.54 |
| TOTAL..... | 1.253.315 | 79.538 | 471.462 | 6.34 | 37.62 |